



#ConversacionesConANECA

La evolución del aseguramiento de la calidad del sistema universitario español en los nuevos decretos

José Ángel Domínguez Pérez
Presidente de la Comisión de Internacionalización de ANECA
Jueves, 16 de junio de 2022

**La calidad
más allá de los
procedimientos
burocráticos**

El **Espacio Europeo de Educación Superior** facilita la comparación entre los estudios universitarios (MECES, ECTS, SET,...) que estén respaldados por unos criterios y directrices comunes de aseguramiento de la calidad, cuya finalidad es:

- **Generar confianza** de la sociedad en las universidades, garantizar los resultados de aprendizaje y la mejora continua.
- **Facilitar la toma de decisiones** por los órganos de gobierno universitarios, por las administraciones, por los empleadores,...

**La calidad
más allá de los
procedimientos
burocráticos**

La normativa reguladora de las enseñanzas universitarias en el sistema universitario español:

- **Evaluación ex - ante**, en la verificación de los planes de estudios para la acreditación inicial de los títulos universitarios oficiales, y en sus posibles modificaciones.
- **Evaluación periódica**, con el seguimiento de los títulos impartidos
- **Evaluación ex - post**, con la renovación de la acreditación de los títulos, en su caso a través de la acreditación institucional de los centros universitarios.

**¿Los procedimientos de aseguramiento
de la calidad cumplen su finalidad?**

Corresponsabilidad y aseguramiento de la calidad

Los procedimientos de aseguramiento de la calidad son **burocráticos** cuando se convierten en un fin por si mismo.

Los procedimientos no son un fin en si mismos, sólo son instrumentos para conseguir los fines de la institución (lograr confianza, tomar decisiones), y como tales deben ser **útiles** y **eficaces**.

- La calidad es compromiso de la **universidad**, que puede contar con el acompañamiento de **ANECA** para cumplir su propio compromiso.
- Los Reales Decretos 640/2021 y 822/2021 refuerzan esa corresponsabilidad, basada en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (**SIGC**).



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN